



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2026 y la plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPITULOS	DENOMINACION	INICIALES	CAPITULOS	DENOMINACION	INICIALES
A) OPERACIONES CORRIENTES	3.948.136,03		A) OPERACIONES CORRIENTES	3.575.095,58	
1. Impuestos Directos	1.694.044,74		1. Gastos de personal	1.810.835,58	
2. Impuestos Indirectos	40.000,00		2. Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	1.674.600,00	
3. Tasas y otros ingresos	675.202,56		3. Gastos financieros	1.000,00	
4. Transferencias corrientes	1.529.588,73		4. Transferencias corrientes	88.660,00	
5. Ingresos patrimoniales	9.300,00		5. Fondo de Contingencia	0,00	
B) OPERACIONES DE CAPITAL	271.356,26		B) OPERACIONES DE CAPITAL	644.396,71	
6. Enajenación de inversiones	0,00		6. Inversiones reales	644.396,71	
7. Transferencias de capital	271.356,26		7. Transferencias de capital	0,00	
8. Activos financieros	0,00		8. Activos financieros	0,00	
9. Pasivos financieros	0,00		9. Pasivos financieros	0,00	
Total ingresos	4.219.492,29		Total gastos	4.219.492,29	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO) AÑO 2026

PERSONAL FUNCIONARIO: 13

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Secretaría-Intervención	1	A1	26	Cubierta

Funcionarios propios de la Corporación
Escala de Administración General – Subescalas Administrativa y Auxiliar

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Administrativo-Contable	1	C1	22	Vacante
Administrativos	4	C1	22	3 Cubiertas y 1 Vacante (Promoción interna)
Auxiliar Administrativo	1	C2	18	Cubierta

Escala de Administración Especial – Subescala Servicios Especiales Clase: Policía Local

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Oficial	1	C1	22	Cubierta
Policía	2	C1	22	Cubierta
Policía	2	C1	22	Vacante, una turno libre y otra por movilidad

Escala de Administración Especial – Subescala Técnica Clase: Técnico Superior

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Arquitecto	1	A1	26	Vacante-OEP 2023

**PERSONAL LABORAL:**

Servicios Sociales: 9

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Trabajadora Social	1	A2	Cubierta	
Trabajadora Social	1	A2	Vacante	
Educadora Socio-Comunitaria	1	A2	Cubierta	
Auxiliar Ayuda a Domicilio	6	C2	Cubiertas	

Infraestructuras: 13

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Encargada Limpiadoras	1	OAP	Cubierta	Jornada del 83%
Limpiadoras	5	OAP	Cubiertas	Jornada del 83%
Operario Servicios Múltiples	7	OAP	Cubiertas	

Biblioteca/Cultura: 1

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Biblioteca/Agente Cultural	1	C1	Cubierta	

Educación: 1

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Conserje	1	OAP	Cubierta	

Deportes: 1

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Operario Instalaciones	1	OAP	Cubierta	

La Villa de Don Fadrique, 21 de enero de 2026.-El Alcalde, Jaime Santos Simón.

N.º I.-314